

Universitaria y Profesorado recabó de la presidencia del Tribunal la remisión de las actas con todas las actuaciones del mismo, para proceder a la comprobación de las supuestas irregularidades y la adopción de la resolución consiguiente.

Recibidos en el Departamento los antecedentes recabados, se ha podido comprobar que para la constitución del Tribunal indicado no se han tenido en cuenta las normas legales al efecto —Instrucciones generales para el desarrollo de los concursos-oposición a plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, publicadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26)—, en cuyo número 5.3, párrafo último, se determina de una forma clara que «las sustituciones de los Vocales se realizarán por los suplentes respectivos o, en su defecto, por cualquiera de los restantes suplentes por el orden sucesivo en que figuren en el nombramiento, en relación con el Cuerpo representado». En consecuencia, en el supuesto dado en el presente Tribunal, la admisión de la renuncia del Vocal titular segundo, lo procedente hubiera sido recabar la presencia del Vocal suplente segundo y, en defecto de éste, del Vocal suplente primero. Todo ello con base en que el Tribunal no estaba en aquel momento debidamente constituido, pues, en el caso de estarlo, no procede llamamiento del Vocal suplente alguno y actuar el Tribunal con un miembro menos. Por todo ello, es cierta la existencia de una grave anomalía en la constitución de este Tribunal, donde, sin estar constituido, se sustituyó el Vocal titular segundo, cuya renuncia fue admitida, por el Vocal suplente cuarto, quien, además de no ser el respectivo, no es representante del Cuerpo del Vocal sustituido.

Por todo ello, y por constituir un vicio de nulidad que debe ser corregido de oficio, y a tenor de lo preceptuado por la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo artículo 47.1, c), se determinan los casos de nulidad de actos procedentes de Organismos colegiados,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Declarar inválidamente constituido el Tribunal de «Física del aire» (Ciencias), para la provisión de una plaza de esta especialidad en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, constitución que tuvo lugar el día 15 de marzo de 1982, y declarar igualmente nulas todas sus actuaciones, por no haberse tenido en cuenta las normas reguladoras de la formación del Tribunal, y todo ello a tenor del artículo 47.1, c), de la Ley de Procedimiento Administrativo.

2.º Comunicar a la presidencia del mencionado Tribunal que deberá iniciar nuevamente los trámites de la constitución del mismo, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que publica las normas generales para el desarrollo de los concursos-oposición de Profesores Adjuntos de Universidad y, en particular, el número 5.3 de la mencionada Orden, que determina el orden de sustitución de los Vocales, una vez admitidas las renunciaciones de los titulares de los Tribunales designados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

16250 ORDEN de 15 de junio de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la cátedra de «Didáctica» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 21 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Didáctica» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísima señora doña María Isabel Gutiérrez Zuloaga.

Vocales:

Don José Fernández Huerta, don Jesús Beltrán Llera, don Víctor García Hoz y don Anselmo Romero Marín, Catedráticos de las Universidades: UNED, el primero; Complutense, el segundo, y en situación de jubilados, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Florencio Jiménez Burillo.

Vocales suplentes:

Don Ricardo Marín Ibáñez, don Gonzalo Vázquez Gómez, don León Esteban Mateo y don José Ibáñez-Martín Mellado, Ca-

tadráticos de las Universidades: UNED, el primero; Complutense, el segundo y cuarto, y de Valencia, el tercero.

Los Vocales de esta Comisión Especial figurarían nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

16251 RESOLUCION de 28 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo IX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril último, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 10 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para provisión de la cátedra del grupo IX, «Construcción naval I y II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don Francisco Fernández González (DNI 8.310.189).

Don José Benito Parga López (DNI 859.389).

Don José Luis Martínez Rubio, (DNI 17.395.738).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

16252 RESOLUCION de 28 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 2 de abril último, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 13 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para provisión de la cátedra del grupo VI, «Dibujo técnico», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don Agustín Armiñana Sifre (DNI 19.535.378).

Don Ernesto Manuel Zubiaurre Maquinay (DNI 15.276.709).

Don Esteban Zorrilla Olarte (DNI 14.899.126).

Don Jerónimo Lozano Apolo (DNI 142.724).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

16253 RESOLUCION de 15 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en el concurso-oposición al opositor nombrado funcionario interino en prácticas por Orden de 25 de agosto de 1981.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) se convocaba concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de